

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAMIA COMPLETE SOLUTIONS - RACOMSOL S.A.

En la ciudad de Quevedo a los veinte días del mes de abril del 2020, a las dieciocho horas, en las oficinas de la sucursal situadas en la Calle Séptima de la Parroquia 7 de Octubre, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía RACOMSOL S.A., el Ing Jorge Oswaldo Sánchez Muñoz en su calidad de Gerente General, propietario de cuatrocientas ocho acciones y el Ing. Mauricio Javier Almeida Jácome representado por la Sra. Jacome Tamayo Antonia Isabel con cedula No. 1200474599, propietario de trecientas noventa y dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 del a Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Constatar la presencia del total del capital social de Racomsol S.A.

La Gerente General luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

2. Conocer las cuentas, el balance y los informes de Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019.

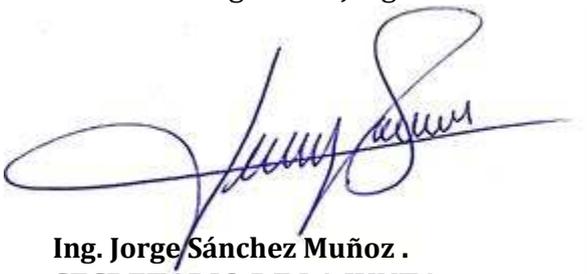
Se pone en conocimiento de los socios el Balance de la Compañía y dispone que se entregue los informes de Gerente General y Comisario, enseguida se da lectura de los mismos por parte del secretario.

Luego de que el informe ha sido leído, y después de una deliberación, es aprobado por los socios por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los socios presentes es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada para constancia de lo expresado los señores socios, f) el Secretario Ingeniero Jorge Oswaldo Sánchez Muñoz que certifica. -

Quevedo, 20 de abril del 2020



**Ing. Jorge Sánchez Muñoz .
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**